



Cómo Solicitar Acompañamiento a Citas de Inmigración en el Oeste del Estado de Washington

Comuníquese con el Concilio de las Iglesias del Área de Seattle

(253) 343-1410 | CCGS.accompaniment@gmail.com

Días y horario de atención: Lunes a viernes 9:00 A.M. - 6:00 P.M.

Formulario de Solicitud en español - <http://bit.ly/CCGS-SolicitudAcompañamiento-Español>

Formulario de Solicitud en inglés - <http://bit.ly/CCGS-RequestAccompaniment-English>

- ➔ Los voluntarios de la línea directa hablan inglés y español.
- ➔ Favor de enviar su solicitud con la mayor anticipación posible y al menos 4 días laborables antes de su cita.

El rol del voluntario de acompañamiento:

- ❖ Ofrecer una presencia amistosa, compasiva y de apoyo para que la persona o familia no tenga que ir sola a agencias que suelen ser confusas u hostiles.
- ❖ Apoyar a la persona mientras navega procesos gubernamentales complejos, y cuando se le solicite, utilizar sus privilegios tal como saber inglés, tener ciudadanía y familiaridad con el funcionamiento de procesos en los EEUU.
- ❖ *Tenga en cuenta que los voluntarios no pueden proporcionar apoyo legal.* Si busca asesoría legal, podemos ofrecerle recomendaciones o referencias.
- ❖ Los voluntarios han sido entrenados por el Concilio de las Iglesias y han firmado acuerdos de confidencialidad.

Tipos de acompañamiento que puede solicitar:

- Citas en USCIS en Tukwila- servicios biométricos (sacar las huellas digitales) y entrevistas.
- Supervisión de grilletes o brazaletes de tobillo en BI Inc. en Tukwila.
- Citas administrativas en el condado de King. Por ejemplo: tarjetas de Seguro Social, licencias de conducir, identificación estatal, pasaportes, cambios legales de nombre, cupones de alimento.
- Otros tipos de citas serán consideradas caso por caso, dependiendo de la capacidad de los voluntarios y del Concilio.

El Concilio está trabajando con la Red de Solidaridad de los Inmigrantes de Washington (WAISN por sus siglas en inglés) para expandir la capacitación de voluntarios y poder ofrecer más tipos de acompañamiento a partir de 2020:

- Tribunales estatales (para tribunales que no sean de inmigración) acompañamiento cuando se tema la presencia de la migra, ICE.
- Audiencias de la Fianza en el Centro de Detención de Tacoma (NWDC).